

Quito, 16 de junio del 2019

Señores accionistas de
AKRÓPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.

De mi consideración: -

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de **Akrópolis Arquitectura e Ingeniería S.A.**, a continuación expongo el informe anual de labores el cual se encuentra enmarcado en lo establecido en la Ley de Compañías.

A continuación el orden de la presentación

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del 2019;

La compañía y la administración el año 2019, tuvo gestión operativa de asesoría legal a la empresa Adec Cia. Ltda.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios;

Durante el ejercicio económico del 2019, la Junta General de Socios únicamente se reunió una sola vez, bajo el carácter de universal ordinaria.

En cumplimiento la responsabilidad del Representante Legal de la compañía, se han observado todas las disposiciones emitidas por dicha Junta General de Socios.

3.- Información de hechos extraordinarios.-

No ha existido ningún hecho extraordinario o relevante durante el ejercicio 2019.

4.- Situación Financiera de la compañía.-

En el ejercicio económico 2019, se han generado ingresos tributables, conforme consta del balance general entregado a los socios, por lo que los contratos de asesoría legal antes referidos con la compañía ADEC CIA. LTDA.

5.- Resultados generados durante el ejercicio del 2019;

La compañía producto de los ingresos tributables antes referidos, tuvo resultados positivos conforme se observa del balance adjunto, que se adjunta para aprobación de los accionistas.

Atentamente,



Abogado Santiago Montalvo
Gerente General
AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.